

## Listado de Alegaciones Desestimadas

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
013104953	ABAD ALFONSO, M. LUISA	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. No se valorarán las certificaciones de idiomas que no sean otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas.
071101094	ABAJO GONZALEZ, M. JESUS	Se mantiene la puntuación del apartado 4.3. El CRIEB no se considera centro público asimilado a efectos de este apartado. Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. La participación como ponente en la actividad Curso "Maestro tutor del Practicum en las Enseñanzas Universitarias de Grado" no es baremable en este apartado del baremo. Será baremada dicha actividad, si procede, por el apartado 6.6. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. El hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso, únicamente se le valorará una sola vez. En el subapartado 6.6 deberá tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.3.
071114819	ALONSO PORTUGAL, M. SUSANA	Se mantiene la puntuación del apartado 3.1.y 3.2. El título aportado, es título no oficial de acuerdo al R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.
013170088	ARROYO DELGADO, MARTA	Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. No es proyecto de investigación o de innovación.
071277828	BARAHONA SANTAMARIA, SILVIA	La puntuación asignada en el apartado 4.3 es correcta. En el caso de que haya desempeñado simultáneamente más de un cargo/función no podrá acumular la puntuación.
071270521	BARRIO AUSIN, VANESA	Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. La participación como ponente en la actividad Curso "Maestro tutor del Practicum en las Enseñanzas Universitarias de Grado" no es baremable en este apartado del baremo. Será baremada dicha actividad, si procede, por el apartado 6.6 tal y como dicta la convocatoria.
072879336	BLAS DE BLAS, PAULA DE	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4. Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. Sólo se valorará la impartición de actividades formativas, no la dirección, coordinación, asignaturas o similares. Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. No es proyecto de investigación o de innovación.
045422610	BUENO CUESTA, BELEN	Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. La participación como ponente en la actividad Curso "Maestro tutor del Practicum en las Enseñanzas Universitarias de Grado" no es baremable en este apartado del baremo. Será baremada dicha actividad, si procede, por el apartado 6.6. tal y como dicta la convocatoria.
073578019	COLAS GONZALEZ, DEBORAH	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4. Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. No aporta la documentación requerida en castellano.
013142267	CONDE LAZARO, M.JESUS	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
013081504	COTILLAS REVILLA, LUIS ALBERTO	Se mantiene la puntuación del apartado 5. La baremación es correcta.
013165555	DIEZ SANCHO, ESTHER	Se mantiene la puntuación del apartado 4. Deberá tenerse presente la incompatibilidad entre los subapartados 4.1, 4.2 y 4.3.

## Listado de Alegaciones Desestimadas

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
071291331	DOMINGO DE LA IGLESIA, ELENA DE	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. No se valorarán las certificaciones de idiomas que no sean otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas. Se mantiene la puntuación del apartado 4.3. El CRIEB no se considera centro público asimilado a efectos de este apartado. Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. La participación como ponente en la actividad Curso "Maestro tutor del Practicum en las Enseñanzas Universitarias de Grado" no es baremable en este apartado del baremo. Será baremada dicha actividad, si procede, por el apartado 6.6 tal y como dicta la convocatoria. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. El hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso, únicamente se le valorará una sola vez. Se mantiene la puntuación del apartado 5.3. No alegó ni aportó documentación en su solicitud de concurso.
013103701	ESTEBAN ANTON, CECILIA	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. No se valorarán las certificaciones de idiomas que no sean otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas.
078908102	FERNANDEZ MUÑOZ, M. ISABEL	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
072142869	FERNANDEZ RUIZ, LAURA	Se modifica la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4. (Error de grabación)
012399160	GARRIDO GONZALEZ, BEATRIZ	Se mantiene la puntuación del apartado 6.1. No se baremarán publicaciones que constituyan programaciones, unidades didácticas.
071943893	GOMEZ FERNANDEZ, MARTA	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. No se valorarán las certificaciones de idiomas que no sean otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas. Reclamación fuera de plazo.
009337315	GOMEZ DE FUENTES, ALMUDENA	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
071260014	GONZALEZ DIEZ, CARMEN	Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. La participación como ponente en la actividad Curso "Maestro tutor del Practicum en las Enseñanzas Universitarias de Grado" no es puntuable en este apartado del baremo. Será baremada dicha actividad, si procede, por el apartado 6.6. tal y como dicta la convocatoria. Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. No es premio, no es proyecto de investigación o de innovación.
071929099	GONZALEZ MORALEJO, JORGE	Se mantiene la puntuación del apartado 4.1. Por los subapartados 4.1, 4.2, 4.3, 6.4 y 6.6 sólo se valorará su desempeño como funcionario de carrera.
078913774	LOPEZ LOPEZ, NOELIA	Se mantiene la puntuación del apartado 6.1. No se baremarán publicaciones que estén editadas por Asociaciones.
008816605	MANSO RODRIGUEZ, MYRIAM	Se mantiene la puntuación del apartado 4.3. Opta por la modalidad simplificada de 2013 y se le ha sumado al baremo anterior los méritos generados desde 26/11/2013 a 24/11/2014. Se mantiene la puntuación del apartado 6.4. Se incluyen, entre otros, los puestos de Asesores Técnicos Docentes, Inspectores de Educación y Jefes de Servicio y puestos de Técnico que cumplan lo dispuesto en el mismo.
078908309	MARTIN RODRIGUEZ, NAGORE	Por los subapartados 4.1, 4.2, 4.3, 6.4 y 6.6 sólo se valorará su desempeño como personal funcionario de carrera. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4. El hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso, únicamente se le valorará una sola vez.

## Listado de Alegaciones Desestimadas

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
044914415	MEDINA GONZALEZ, BEATRIZ	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
013109289	MELERO DE LA CAMARA, ANA MARIA	Se mantiene la puntuación del apartados 4.3. El CRIEB/CFIE no se considera centro público asimilado a efectos de este apartado. Se mantiene la puntuación del apartado 5.3. La especialidad no ha sido adquirida a través del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades previsto en los RD 850/1993, RD 334/2004 y RD 276/2007.
013168344	MOZOS BENITO, M.JESUS DE LOS	Se mantiene la puntuación de los apartados 5.1. y 5.2. La participación como ponente en la actividad Curso "Maestro tutor del Practicum en las Enseñanzas Universitarias de Grado" no es puntuable en este apartado del baremo. Será baremada dicha actividad, si procede, por el apartado 6.6. tal y como dicta la convocatoria. Se modifica la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4. (Error de grabación).
071287292	ORDOÑEZ MAYORAL, SANDRA	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. No se valorarán las certificaciones de idiomas que no sean otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas. Sólo se valorará, de todas la certificaciones presentadas por el participante, aquella que sea de nivel superior. Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. Sólo se valorará la impartición de actividades formativas, no la dirección, coordinación, asignaturas o similares. Se exige una mínimo de 3 horas para puntuar en este apartado.
013101697	ORTEGA ALONSO, ANA ISABEL	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3. No se valorarán las certificaciones de idiomas que no sean otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas. Se mantiene la puntuación de los apartados 4.1 y 4.2. Participa desde la modalidad simplificada de 2013, se bareman los méritos alegados desde el 26/11/2013 a 24/11/2014.
013151409	PAREDES SANTOS, M.HENAR	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
071278348	PRIETO SANTOS, MARIA	Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. La participación como ponente en la actividad Curso "Maestro tutor del Practicum en las Enseñanzas Universitarias de Grado" no es baremable en este apartado del baremo. Será baremada dicha actividad, si procede, por el apartado 6.6. tal y como dicta la convocatoria. Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
013167790	RODRIGUEZ RUERA, M. LORETO	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
071932707	SALVADOR LUCAS, LAURA	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4. El hecho de haber tutorizado dos veces en un mismo curso, únicamente se le valorará una sola vez.
071279183	SEVILLA MIGUEL, JESUS	Se mantiene la puntuación del apartado 3.1.2. No es Título Oficial de Master. Se mantiene la puntuación de los apartados 4.2. y 4.3. El CRIEB/CFIE no se considera centro público asimilado a efectos de estos apartados. Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. La participación como ponente en la actividad Curso "Maestro tutor del Practicum en las Enseñanzas Universitarias de Grado" no es puntuable en este apartado del baremo. Será baremada dicha actividad, si procede, por el apartado 6.6. tal y como dicta la convocatoria. Se mantiene la puntuación del apartado 5.2. Sólo se valorará la impartición de actividades formativas, no la dirección, coordinación, asignaturas o similares. Se mantiene la puntuación del apartado 6.2. No es premio, no es proyecto de investigación o de innovación.
012772481	TRIGUEROS BLANCO, NATALIA	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.

**Listado de Alegaciones Desestimadas**

Provincia: 09 BURGOS

D.N.I	Apellidos y Nombre	Causa
013141842	UBIERNA CHARCAN, GEMMA	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4.
071280473	VELASCO ELENA, PATRICIA	Se mantiene la puntuación del apartado 3.3 c). No se valorarán las certificaciones de idiomas que no sean otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas.
045687783	VELEDA FRANGANILLO, REBECA	Se mantiene la puntuación del apartado 6.6. En los subapartados 6.4 y 6.6 deberán tenerse presente la incompatibilidad con el apartado 4. Se mantiene la puntuación del apartado 5.1. No aportó en plazo de presentación de solicitudes la documentación justificativa para su valoración. Se mantiene la puntuación del apartado 5.3. La especialidad no ha sido adquirida a través del procedimiento de adquisición de nuevas especialidades previsto en los RD 850/1993, RD 334/2004 y RD 276/2007.